

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 513.- En la Provincia de San Luis, a UN día del mes de AGOSTO de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Visto que el día 11 de agosto del corriente año, se realizará en la localidad de Potrero de los Funes, el evento denominado “Gran Premio de Quines” organizado por la Asociación Fórmula Eléctrica, parte activa en el Consejo de Seguridad Vial Municipal de Villa Mercedes, que tiene como uno de los objetivos la capacitación interdisciplinaria en esa materia en toda la Provincia.

Que, en este marco, es intención del Alto Cuerpo brindar una charla para toda la comunidad de la mencionada localidad de Potrero de los Funes, relativa a la seguridad vial y normativa vigente, con la disertación de las Licenciadas Carina Bernal y Débora Raquel Suarez, del Departamento de Delitos Complejos de la Primera Circunscripción Judicial, a fin de facilitar los lazos con la comunidad y ayudar a concientizar a la sociedad de las problemáticas actuales. Por ello,

ACORDARON: I) AUTORIZAR la realización de una charla sobre Seguridad Vial y normativa vigente, a cargo de las Licenciadas Carina Bernal y Débora Raquel Suarez, profesionales del Departamento de Delitos Complejos, la cual se llevará a cabo el día 11 de agosto del corriente año, a partir de las 11:00 hs., en la Torre de Control de Boxes del autódromo de Potrero de los Funes, y estará destinada a toda la comunidad.-

II) DISPONER que por Dirección Contable se arbitren los medios necesarios para el traslado de las Licenciadas Carina Bernal y Débora Raquel Suarez, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el punto I del presente Acuerdo.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.

PyC